

Río Gallegos, 07 de mayo de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 74.939/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra Nota presentada por la docente Lic. Muriel Ojeda, mediante la cual solicita autorización para que los alumnos de la Licenciatura en Enfermería, realicen las prácticas correspondientes a la asignatura "Enfermería en Salud Mental" en el Servicio de Salud Mental y sus Anexos, dependientes del Hospital Regional de Río Gallegos, a partir del 3 de Junio y hasta el 28 de junio de 2019;

QUE la práctica de la asignatura "Enfermería en Salud Mental", estará a cargo de las docentes Lic. Edecia Muriel Ojeda Barrientos y Enf. Marcela Alejandra Triviño;

QUE obra Nota N° 138/19 emitida por el Departamento de Alumnos y Estudios, mediante la cual informa la nómina de los alumnos que se encuentran en condiciones académicas para realizar la práctica mencionada;

QUE la Dirección de Proyectos Especiales y Vinculación Institucional y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE lo actuado se enmarca en la Disposición N° 277/14;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

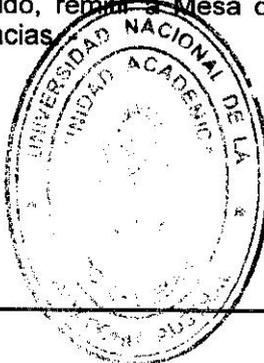
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la Carrera Licenciatura en Enfermería, que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Enfermería en Salud Mental" en el Servicio de Salud Mental y sus Anexos, dependientes del Hospital Regional de Río Gallegos, los días lunes, martes y miércoles, en el horario de 08:00 a 18:00 hs., a partir del 03 de Junio y hasta el 28 de junio de 2019, las que estarán bajo la responsabilidad de las docentes Lic. Edecia Muriel Ojeda Barrientos y Enf. Marcela Alejandra Triviño. -

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente. -

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que desde el Departamento Despacho se girará copia digital del presente instrumento legal, a la Jefatura del Departamento Administración de Personal para su conocimiento y registro de asistencia de los docentes involucrados. -

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, cumplido, remita a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICIÓN

N° 305/19

ANEXO

APENIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	FECHA DE NACIMIENTO
AGÜERO, Rocío	40.124.610	17/01/1997
ALMONACID, Raquel	42.071.667	14/10/1999
ARANCIBIA, Camila Fernanda	41.530.106	08/12/1998
ARANDA, Augusto José	42.347.113	02/01/2000
BARRÍA CADÍN, María Teresa	32.469.807	08/08/1986
BARRÍA, Ana Laura	34.715.058	16/07/1989
BENITEZ, Victoria Marilén	40.626.983	30/09/1997
CERDA, Nayla Vanina	35.945.462	18/05/1990
ELÍAS, Adán Absalón Isaías	39.187.527	29/09/1995
ERAZO, María Fernanda	36.745.697	16/08/1993
ESPINOZA, Marisol	38.756.625	13/12/1994
ESTRADA, Nora Sofía del Rosario	34.115.114	21/12/1988
GARCES, Rossana Margot	36.719.930	30/10/1992
GASPAR, Leticia Mariel de los Angeles	40.726.957	01/12/1997
LESCANO, Marcos Raúl Antonio	34.294.866	15/02/1989



///

MARTINEZ, Loana Abigail	41.959.044	25/07/1999
MUÑOZ HERNANDEZ, Yoselí Cristal	41.959.489	16/11/1999
OLMOS, Eduardo Silverio	34.351.070	21/09/1988
ONTIVERO GAMBOA, Andrea Romina	39.790.579	24/06/1996
ORELLANA, Laura Victoria	27.739.579	15/12/1979
PARANCAN, David Esteban	40.124.702	10/03/1997
PORTO, María Fernanda	33.621.426	16/06/1988
RAMIREZ, Gabriela Elizabeth	33.685.747	11/08/1987
RENFIJES, Jenifer Ana	39.040.906	25/05/1995
RUIZ, Estefani Yanina	38.061.471	15/07/1994
SANCHEZ, Micaela Ayelén	40.388.120	22/08/1997
SOTELO, Ximena Valeria	36.105.925	02/02/1992
SPENA, Marisa de los Ángeles	30.801.452	20/06/1985
VALVERDE SALAZAR, Susana Noelia	95.332.388	09/01/1979
VIDAL, Mariela Noemí	38.061.426	21/07/1994

